

Bogotá D.C., diciembre 12 de 2024

REGISTRO DE TARIFAS Y CONFIRMACION DE RESERVAS (EXPORTACION)

Estimado cliente,

Muy amablemente nos permitimos compartir con ustedes algunas mejoras que hemos implementado en nuestro proceso de confirmación de reservas, esto con el ánimo de mejorar su experiencia de servicio con nosotros.

A partir del próximo 16 de diciembre del año en curso, ya no será motivo de rechazo, no contar con una tarifa vigente, al momento de realizar su reserva en nuestra plataforma. Esto nos permitirá liberar más rápidamente el booking, sin embargo, para realizar una exitosa aplicación de la tarifa, será necesario que tenga presente lo siguiente:

1. Todas nuestras cotizaciones tienen un periodo de 7 días para confirmar su aceptación. Si esta aceptación no se recibe en el tiempo mencionado, la cotización pierde su vigencia, aun cuando esta muestre otra fecha. No olvide por favor revisar los términos y condiciones de la cotización.
2. Una vez ustedes confirman aceptación de la tarifa dentro de los primeros 7 días al envío de la cotización, deben solicitar el respectivo registro, para ello se les hará entrega de un numero de RFA o Contrato, sin este requisito, no será posible la aplicación de la tarifa cotizada. Este numero de RFA o contrato pudiese ser incluido en la sección de comentarios al momento de realizar la reserva, para fácil identificación.
3. Al momento de realizar el booking tanto el commodity, ruta, tipo de contenedor y demás información debe coincidir con la cotización solicitada, si por algún motivo solicitan la tarifa para otro commodity, diferente al que esta en la cotización, automáticamente el sistema aplicara la tarifa FAK vigente al momento del embarque. Lo mismo aplica para niveles cotizados bajo NAC.
4. Para los destinos que no aplicará la confirmación de booking automático será para Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y Perú, por la alta sensibilidad en estos países en caso de ausencia de tarifa.

Este nuevo procedimiento esperamos que los tiempos de respuesta mejoren y agradecemos tener presente las anteriores recomendaciones de los puntos 1 al 4 para evitar cualquier inconveniente.

Agradecemos su atención y estamos muy atentos a resolver cualquier inquietud que puedan tener al respecto.

Aprovechamos para desearles una Felices Fiestas y un Próspero y Venturoso año 2025.

Cordialmente,

Ocean Network Express Colombia S.A.S.
Bogotá, Colombia.